

EL MUNDO ESPIRITUAL DE LA PERSONA

I — EL MUNDO MATERIAL

1. — *El mundo material no es dueño de sí por la conciencia. Es, pero no sabe que es.*

La realidad del mundo material se extiende desde el ser inorgánico hasta el ser orgánico vegetal y el ser orgánico consciente o animal.

Ya en el ser vegetal hay un principio superior a la materia, que la organiza y es causa de vida; y con mucha más razón se da este principio superior en el ser animal, desde que engendra en él la vida consciente del conocimiento y del apetito.

Sin embargo, esta vida inconsciente y consciente de los seres corpóreos depende siempre y a la vez de la materia.

De aquí que en este mundo material no *se de-vele* formalmente el *ser como tal*, que es siempre inmaterial —inasible por los sentidos— aun en las cosas materiales. El *ser* está en ellas, las constituye en diversos grados jerárquicos de acto o perfección —ser inorgánico, ser orgánico, ser animal—, pero oculto a sus propios ojos.

De aquí que todos estos seres *sean*, pero *no saben que son*. Aun los animales, que poseen vida consciente —conocimiento y apetito— solamente están en posesión de una conciencia directa de la dualidad de sujeto y objeto, pero no alcanzan a descubrir expresa o formalmente el ser del objeto y tampoco el *ser del sujeto*, con lo cual no pueden aprehender el *objeto* y el *sujeto* como tales: *no saben que las cosas son ni que ellos son*. El sujeto y el objeto quedan sumergidos en la penumbra de una conciencia crepuscular.

Este mundo material está en *tinieblas*, es un mundo *oscuro*, que *es pero no puede decirse a sí mismo*, que *no puede de-velar ni aprehender ni pronunciar su nombre*: el *ser o verdad* de su esencia. Los siglos y milenios pasan sobre él, sin que él lo sepa o tenga conciencia de ello; porque es un mundo, que, *ciego al ser* que lo constituye, es para sí mismo *como si no fuera*.

Esta realidad material no posee, pues, el dominio de sí por el conocimiento y la conciencia.

2. — *El mundo material tampoco es dueño de sí por la libertad, obra necesariamente de acuerdo a las leyes naturales.*

Sujetos a la materia, que los constituye, todos estos seres materiales, tampoco son dueños de su actividad ni de sí mismos por la libertad. Todos ellos están sujetos al *determinismo necesario* del obrar material.

Actúan de un modo magnífico y ordenado, pero uniforme, siempre de la misma manera! ¡Qué cosa más admirable que la vida de ciertos animales, como las abejas; qué la armonía del sistema solar con sus noches y días, con sus estaciones y con tantas cosas más, que contribuyen a constituir a la tierra en la habitación adecuada para la vida y el desarrollo material y espiritual del hombre! ¿Hay algo más maravilloso que la vida de una célula, de una planta o de un animal, o la formación de un organismo?

La verdad es que la inteligencia humana no acaba de descubrir las maravillas del orden armónico de la naturaleza de los seres inorgánicos y orgánicos y animales, no sólo en sí mismos, sino en su conjunto ordenado, que los constituye en *uni-verso o cosmos*, así llamado por los romanos y griegos, atendiendo a su *orden* tan amplio y tan perfecto.

Y, sin embargo, todo ese orden y armonía, verdaderamente maravilloso y de proporciones casi inconmensurables se realiza de un modo necesario sin variantes, siempre de la misma manera.

Ese mundo está regido por leyes físicas, químicas, biológicas e instintivas. El cauce de la necesidad se amplía en las leyes de la vida o de la conciencia o instinto animal, pero sigue actuando de un modo inexorable. No es lo mismo la necesidad de una ley física o química —de la gravedad o de la afinidad de ciertos elementos, por ejemplo— que la de un hecho biológico y menos aun que la de un acto instintivo, de un pájaro que vuela en busca de su alimento o de un animal que acecha a su enemigo, regidos por amplias leyes biológicas e instintivas. Pero la verdad es que la actividad de todos ellos es dirigida por un cauce más estrecho o más amplio, pero siempre sujeta al determinismo causal, que no admite variantes introducidas por el sujeto que las realiza.

Desde la ley física o química hasta la biológica o animal “la cadena del determinismo se alarga, pero no se rompe”, observa con precisión Bergson.

En definitiva se trata de un mundo material, que *no es dueño de sí mismo ni por el conocimiento ni por la libertad*. De un mundo *oscuro y determinado*, que no puede decirse o conocerse ni tampoco puede dirigirse a sí mismo; de un mundo que está ahí, dicho en su ser o verdad por la Inteligencia divina, y regido en su actividad por la Voluntad divina iluminada y traspasada por su Inteligencia,

a través de las leyes naturales que ejecutan su mandato, su iniciativa propia.

Ese es el mundo material: un mundo totalmente ordenado por otro en su ser y en su actuar, sin dominio alguno sobre sí por el conocimiento o libertad.

II — EL MUNDO DE LA PERSONA

A. — *La inteligencia primera nota esencial de la persona.*

3. — *El mundo de la persona o del espíritu: el acto de la inteligencia.*

La aparición del espíritu con la actividad de la inteligencia y la libertad, en el mundo, cambia radicalmente el panorama del mundo material. El *mundo obscuro*, por falta de conciencia, y *encadenado* por el determinismo de las leyes naturales, es *iluminado* por la inteligencia y *desencadenado* por la libertad.

Como el sol después de la noche, la inteligencia ilumina el *ser o verdad* de las cosas exteriores y de la propia realidad interior. En el ámbito luminoso de la conciencia intelectual el *ser* de las cosas penetra y *es de-velado e iluminado* en su *acto o verdad de objeto simultáneamente* con el *ser o acto del yo o del sujeto*. El *acto* espiritual inteligente confiere luz o acto al ser oculto —obscurecido por la *potencia de la materia*— de los entes del mundo y al ser oculto del propio yo, y los *ilumina o actualiza en su propio acto*, que comienza a existir *inmaterializado* en aquel *acto espiritual* de la inteligencia.

En la *inmaterialidad de su acto*, la inteligencia aprehende el *ser del objeto*, a *saber, hace participar de su acto espiritual al acto de un ser distinto del suyo*, en cuanto *distinto u otro u ob-jectum*. En el ámbito consciente de este *único acto intelectual* están simultáneamente presentes el *ser del sujeto* y el *ser del objeto, de un modo intencional*, o sea, como dos seres realmente distintos, uno frente al otro, sin identificarse o confundirse realmente.

Lo cual importa que la riqueza del acto inteligente es tal que posee *acto o perfección para su propio acto subjetivo y para conferirlo a un ser distinto del propio, para el ser del ob-jectum*.

4. — *La inmaterialidad total o espiritualidad, constitutivo del acto intelectual.*

Este acto de entender, en que el *ser del sujeto* y el *ser del objeto* están simultáneamente presentes, el uno frente al otro o *intencionalmente*, sin mezclarse ni identificarse realmente, sólo es explicable y tiene razón de ser en la realidad y presencia del *espíritu*.

En efecto en el plano material siempre que dos entes se unen forman un ser compuesto —substantial o accidental, según tengan una sola existencia o conserve cada uno la suya—. No pueden estar juntos y menos existir con un solo acto de ser, sin mezclarse y formar un *tercero*: un *compuesto, substancial o accidental*, de los dos.

Ahora bien, en el conocimiento dos seres están juntos, más aún existen *identificados en un solo acto de ser consciente*, como *sujeto y objeto*, sin que en la realidad se unan o se mezclen y formen un tercero, distinto de los dos. La esencia propia del conocimiento es precisamente esa, su carácter intencional: que en *un sólo y mismo acto estén presentes el ser del sujeto y el ser del objeto*, en cuanto *realmente distintos*, no comunicados ni mezclados entre sí en la realidad. Vale decir, que la identidad de un único acto de conocimiento, en su unidad luminosa alcance el ser del sujeto y el ser del objeto, se hace respetando su dualidad real: en *un mismo y único acto* están presentes como *realmente distintos el ser del sujeto y del objeto*. El acto de conocer, dice la célebre definición de Juan de Santo Tomás, es “*hacerse otro en cuanto otro*” es decir, que el sujeto deviene o se identifica con el objeto, pero sólo intencionalmente, o sea, en cuanto el objeto es distinto del sujeto.

Tal característica esencial y propia del acto de conocer coloca a este acto fuera del ámbito material, precisamente porque la presencia del sujeto y del objeto se realiza, en el acto de conocimiento, de un modo intencional y otro y hasta opuesto a la de dos seres materiales, los cuales, al juntarse se mezclan y forman un compuesto, un tercero, distinto, substancial o accidentalmente, de los componentes.

La inmaterialidad o superación del modo esencial del ser material constituye todo conocimiento, aun el sensitivo. Pero la dualidad del sujeto y del objeto en la unidad del acto cognoscente de los sentidos es oscura, porque no se *de-vela* el *ser* propiamente tal de los dos extremos intencionales y, por eso, se trata más bien de una dualidad vivida en intencionalidad del ser del sujeto y del ser del objeto, los cuales no emergen a un acto plenamente consciente y, por eso mismo, no es una dualidad en que *el ser del sujeto se enfrenta formalmente con el ser del objeto*.

El *ser del objeto* se enfrenta expresa o formalmente con el *ser del sujeto* en la unidad luminosa del acto de la inteligencia. Y desde que la intencionalidad del acto cognoscente se constituye en oposición al modo de ser de la materia, es decir, por la superación de la misma o por la *inmaterialidad*, cuando más plenamente consciente y perfecta es esa intencionalidad, o sea, cuando *tanto el ser del sujeto como el ser del objeto*, de-velados y presentes como tales, uno frente al otro, en la unidad luminosa del acto inteligente, síguese que la inmaterialidad

o independencia de la materia es total o, en otros términos, es *espiritualidad*.

Esta inmaterialidad plena o espiritualidad no es una mera negación de la materia, a la manera de Sartre, sino una concentración o *perfección del acto del ser* por la liberación de la potencia o principio de limitación ontológica que es la materia. En oposición a la forma o acto de la esencia, la materia es el principio pasivo y limitativo, el no-ser de aquel acto esencial o forma.

La espiritualidad se manifiesta en otra nota del conocimiento, principalmente, del conocimiento perfecto, plenamente consciente que es el intelectual. En efecto, todo ser y actividad material no sólo no son conscientes, sino que están además limitados a su propio ser. La materia es un principio coartante y limitante del ser.

Ningún ser material puede dar cabida a otro ser en su propio acto constitutivo o en el de su actividad. Puede unirse a otro, pero no hacer coexistir a otro en su propio acto constitutivo del ser.

En cambio, el acto de conocer *da cabida en su acto a otro ser o acto en cuanto otro* o distinto del propio. En el caso del conocimiento intelectual, su acto es capaz de dar acto a todos los actos o seres distintos del propio, abarca la amplitud infinita del ser, sin excluir el Ser de Dios.

Se ve entonces, cómo frente al acto pobre y limitado del ser material, el acto cognoscente intelectual posee *ser para sí* —el sujeto— *y para otros seres*, sin limitación alguna. La intelección o acto inteligente es un ser o acto tan rico que su existencia *no se limita a su propio ser*, sino que *es capaz de comunicársela a otros seres*, sin límites, incluso al mismo Ser de Dios, *y hacerlos existir así en el acto de su propio ser o existir, como otros o distintos de sí*, como objetos, sin mezcla alguna con el ser propio o del sujeto.

Esta riqueza de ser y del acto inteligente se presenta como algo enteramente opuesto al carácter restrictivo y pasivo del ser material, limitado y encerrado en su propio ser. El acto de entender se constituye, por el contrario, por una *riqueza de ser o existir o de acto, que no lo limita a sí, sino que lo amplía y brinda a otros seres* —en su realidad propia y tal cual son, distintos del ser del sujeto—, *los llega a hacer existir por la existencia de su acto*, en su inmanencia consciente, como objetos o seres realmente distintos del propio.

5. — *El ámbito infinito del conocimiento intelectual.*

Esta espiritualidad o inmaterialidad perfecta rompe todas las limitaciones de la materia y abre la inteligencia al objeto o verdad infinita.

El que la inteligencia esté especificada por el *ser en cuanto ser*, hace que ella sea capaz de aprehender todos los seres, sin limitación

alguna: todo lo que existe o puede existir, sin excluir el mismo Ser infinito de Dios; *ella es capaz de captar todo ser y hacerlo existir en la inmanencia consciente de su acto*, intencionalmente, *tal cual él es en sí mismo* —al menos bajo algunas de sus notas o aspectos— y como *distinto del propio*.

El entendimiento es “ el lugar de las formas” o esencias, dice Aristóteles; es *el en donde* se citan y tienen cabida todos los seres, sin identificarse ni confundirse realmente con él.

Precisamente esta liberación o superación de toda limitación en la aprehensión de los objetos o seres distintos del propio, es la prueba que da Santo Tomás de la *espiritualidad de la inteligencia* y también de la espiritualidad del principio permanente, que la sustenta y obra por ella, que es *el alma*. Si la inteligencia en su ser y obrar dependiera de un órgano material, estaría limitada y coartada por él a su manera de obrar sobre un determinado objeto, tal como acontece con el conocimiento sensitivo, limitado por un órgano, cuyo objeto es lo *coloreado*, *lo extenso*, *lo sonoro*, *etc.*, según los órganos correspondientes de los sentidos.

La superación de toda limitación objetiva en el acto de la inteligencia es fruto de la independencia de toda materia en su ser y en su actuar, brevemente, está causada por la *espiritualidad*.

Si la aprehensión de un ser *objetivo u otro en cuanto otro* es fruto de la inmaterialidad, la posibilidad de aprehender *todo ser en su gama infinita* es el fruto de la superación o independencia total de la materia: *es el fruto de la espiritualidad*.

Esta misma espiritualidad del acto, y del propio sujeto que la causa, hace que tanto el *sujeto* esté en acto o capacidad de entender, como también el objeto esté en acto o capacidad de ser entendido. Ninguna materia o limitación —potencia pasiva, en términos tomistas— impide su conocimiento en acto y su cognoscibilidad en acto de ser entendido.

Y tal doble actualidad o liberación de toda materia del sujeto como cognoscente y del sujeto como objeto capaz de ser entendido *fundan la conciencia o aprehensión formal o expresa de su propio sujeto como objeto del acto cognoscente. Sólo el ser espiritual es capaz de conocerse a sí mismo, de tener conciencia de sí*. Ningún ser material puede captarse a sí mismo íntegra o plenamente ni consciente ni inconscientemente.

En la raíz de la conciencia está la espiritualidad del sujeto, que precisamente por ser espiritual está en acto de conocer y en acto de ser conocido en su propio acto. Por eso, este hecho de la conciencia o aprehensión de sí expresa y formalmente es por sí mismo una de las

pruebas más eficaces y evidentes de la espiritualidad de la inteligencia y de su acto, y también del sujeto permanente, que la causa y da unidad a todos los actos de la misma: *el alma*.

6. — *Ser y Entender identificados en el Acto puro de Dios.*

El acto de la inteligencia, enteramente inmaterial o espiritual, no se identifica con el acto de ser permanente o *forma substancial* —el alma—, es decir, es un acto que debe pasar de la potencia al acto cada vez que se realiza. La espiritualidad le confiere la actualidad remota —“en acto primero”, en el lenguaje tomista— o disponibilidad para hacer aprehendente —sujeto— y aprehendido —objeto—, pero no el acto formal segundo de entender.

Además, el ser del objeto, que intencionalmente está presente y se identifica con el acto inteligente del sujeto, no se identifica realmente con él. El acto espiritual inteligente puede llegar a identificarse con todas las cosas que realmente no es, *pero sólo intencionalmente*, puesto que es esencialmente finito.

Vale decir que, a pesar de su espiritualidad, sobre el acto de la inteligencia humana recaen dos limitaciones: el no estar identificado con el acto de su ser permanente —con su forma substancial o alma— y tener que ser causado en cada intelección; y en segundo lugar, el que no se identifica realmente con los objetos conocidos, con los que sólo se identifica intencionalmente.

La razón de esta doble limitación radica en que el acto de la inteligencia y aún su acto permanente que lo causa —*la forma substancial o acto esencial*, que es *el alma*— *no es su acto de ser, su esencia no se identifica con su acto de ser o existir*. Por eso, su acto de ser o existir está *limitado* por su esencia —su potencia—, con la que no se identifica, por esa misma razón, y es también *contingente*, puede o no realizarse frente a cada objeto con un nuevo acto segundo, por el que formalmente entiende, *pero no es un acto segundo, o existente de un modo permanente: llega a tener, pero no es el acto de entender, porque no es el acto de existir*.

En otros términos, el acto de la inteligencia humana, si bien está exento de toda potencia o materia y, por eso, está en acto para entender y entenderse a sí mismo en acto primero o remoto, no está libre de toda potencia o limitación, como todo ser y actividad creada: su esencia realmente no es su acto de ser o existir, más aún, la esencia actúa como potencia que limita y hace contingente al acto de existir. Esto acontece no sólo en el ser substancial permanente del hombre, sino también en su actividad.

Esta potencia de la esencia es la que hace que el acto de la inteligencia deba pasar siempre de la potencia al acto; puesto *que la esencia de ese acto no es acto de existir*. Y esto no es sólo una verdad de experiencia, sino también *apriori*: no podría ser de otro modo, ya que si la esencia del acto de entender —y cualquier esencia— se identificase con su acto de ser o existir, sería el Acto de Ser o Existir y, por eso mismo, el Acto necesario e infinito, el Acto puro de Dios. *Únicamente en Dios la esencia es la existencia o acto de ser*.

Por la misma razón el entender humano es un acto de ser *limitado por la esencia que lo constituye tal y*, por eso, es realmente distinto de los otros seres, con los cuales sólo puede identificarse intencionalmente: *tenerlos presentes en su acto* —en virtud de la riqueza de su espiritualidad o liberación de toda potencia material—, pero *no realmente*. Para identificarse realmente con ellos tendría que ser infinito y, para ello, identificarse con el Acto puro de Existir o Ser.

En el Acto puro de Existir de Dios, libre no sólo de toda potencia material, sino también de toda potencia —aun de la esencia distinta de su existencia— *todo está en Acto puro*, necesario e infinito —en acto segundo, no primero o remoto— y, por la misma razón, *está en Acto de Entender*, no llega a entender: *es el Acto de Entender*.

Y, por la misma razón, *el Ser o Verdad en Acto* es acto de ser entendido y, finalmente, siempre por la misma razón, *el Acto de Entender y el Acto de Ser en Dios son realmente idénticos*, y su *Acto puro e infinito comprende el Acto infinito de Entender y el Acto infinito de Ser o Verdad entendida*. Dios *está en Acto* — en el único Acto de su Ser— *de entender y de Ser Entendido*.

El Ser infinito de Dios se identifica e incluye todo ser: ya formalmente o como tal las perfecciones puras o transcendentales: Verdad, Bondad, Belleza, Unidad, Inteligencia y Amor, ya eminentemente o sin su esencial imperfección, las perfecciones imperfectas o predicamentos. De aquí que Dios en su Acto, puro infinito de Entender su Ser infinito, entienda en acto todas las cosas, *porque se identifica con ellas ya formalmente ya eminentemente*. . (El panteísmo ha identificado falsamente todas las perfecciones, aun las imperfectas, formalmente con Dios: de ese modo Dios se identificaría realmente con el mundo y la finitud y la contingencia estarían realmente en Dios, lo cual es absurdo) *Sólo en Dios el Entender está siempre en Acto y su Ser o Verdad también está en Acto de Ser Entendido* y, por eso también *sólo en Dios el Acto de Entender se identifica realmente con el Acto de Ser o Verdad*.

Aristóteles llegó a ver esta verdad fundamental de la Metafísica, cuando definió a Dios como: “*la Intelección —Acto de Entender— de la propia Intelección*”.

7. — *Los pasos de la inteligencia en la de-velación del ser.*

El primer contacto con la realidad se verifica a través de la intuición de los sentidos externos. Estos aprehenden inmediatamente —sin intermediarios o imágenes— la realidad externa en uno de sus aspectos fenoménicos: “*esto coloreado*”, “*esto sonoro*”, etc.

Luego los sentidos internos —la imaginación, la memoria, el sentido común y la cogitativa o sentido instintivo— reproducen o elaboran nuevos conocimientos con esos *datos inmediatos* de la sensación exterior, sin trascenderlos o lograr un nuevo objeto formal propio, como acaece, según veremos más abajo, con la inteligencia. Pero los sentidos no aprehenden el *ser formalmente tal*, sino *sólo materialmente* —presente en el dato, sin estar de-velado por la sensación.

A la inteligencia está reservada *la de-velación y la aprehensión del ser como tal*, a través del dato sensitivo. El primer acto de la inteligencia, en el que se manifiesta el ser, es el *concepto*. *En él, como acto subjetivo*, se hace presente intencionalmente el *ser del objeto*, como tal.

Esta presencia del *ser del objeto* en el *ser del acto del sujeto*, constituye el *concepto objetivo*, que no es sino *el mismo ser del objeto* intencional o inmaterialmente —cfr. N^o 3—. Pero el *concepto objetivo no es intuitivo*, no aprehende la realidad concreta existente, tal cual ella es, sino sólo de un modo abstractivo: aprehende un aspecto tan sólo del ser objetivo, con prescindencia de los otros aspectos y de la existencia misma de la realidad.

De aquí que la objetividad del ser conocido en el concepto es *mínima: porque*, al prescindir o dejar de lado la *existencia de la realidad concreta*, el *modo* como tales notas esenciales objetivas están aprehendidas en el concepto resulta *abstracto*.

Únicamente *en las notas aprehendidas* y presentes en el concepto, se identifica éste con la realidad, pero no en el *modo* como ellas existen en dicho concepto —*modo abstracto y universal*— opuesto al de la realidad —*modo concreto individual*—. Por eso cuando un concepto objetivo —las notas del objeto presentes en él— se atribuyen a una realidad, en el juicio, la identidad entre dicho concepto objetivo y la realidad es sólo de estas notas esenciales, pero no del modo que ellas existen en la mente y en la realidad. Así cuando se afirma que Juan es hombre, la identidad entre el concepto objetivo de hombre y de Juan se refiere solamente a las notas esenciales de hombre o animal racional, pero no al modo como existen en la mente —hombre abstracto o prescindente de la realidad existente individual— y en la realidad —*el hombre concreto* y existente como es Juan.

No es propósito de este trabajo la exposición psicológica minuciosa de cómo se pasa de la realidad individual de los datos sensitivos

al ser *abstracto del concepto*¹. Lo que conviene poner en claro aquí es que el concepto o aspecto abstracto del ser no basta para conocer. Nada conoceríamos por puros conceptos, tales como hombre, animal, mesa, etc.

El concepto cumple con su misión cognoscitiva de aprehensión del ser o verdad trascendente o distinta del propio acto del sujeto, cuando es integrado en la realidad, de la que fue abstraído, mediante el *juicio*. Así cuando digo: "Juan es hombre" o también: "el hombre es animal racional". Porque, al ser devuelto el ser del objeto a la realidad, ésta es aprehendida por la inteligencia formalmente como tal ser objetivo o como tal concepto objetivo. Así como cuando el entendimiento afirma: el "hombre es animal", está afirmando: "conozco o aprehendo que la nota o concepto objetivo de *animal se identifica realmente con el hombre*".

Luego, en una tercera operación, el *raciocinio*, la inteligencia, desde un ser conocido penetra y llega hasta sus causas intrínsecas y extrínsecas, que lo determinan y dan razón de su esencia y existencia.

De este modo, siempre insertada en el *ser trascendente*, en el *ser del objeto* que se ilumina y determina con su verdad, la *inteligencia va de-velando y enriqueciéndose con la posesión del ser*, paso a paso, en extensión y profundidad, *hasta llegar al Ser de Dios, el Acto puro e infinito de Ser, Causa primera y Fin último de todo otro ser*.

El *concepto* se integra en el *juicio* para cumplir su misión de conocer; y a su vez el *raciocinio termina siempre en una conclusión o juicio*.

El *juicio* es, pues, la operación fundamental de la inteligencia humana, ya que sólo en él ésta llega a *de-velar y a aprehender lo que la realidad realmente es* —al menos, bajo alguno de sus aspectos— o, en otros términos, *su verdad*.

Por medio de la integración del concepto en la realidad o en otros conceptos —conocimiento abstracto, vg. de las matemáticas— en el *juicio*; y de varios juicios en un *raciocinio*, que termina en otro juicio o conclusión, la inteligencia va avanzando en la *penetración de-velante o iluminante de la verdad o ser trascendente hasta llegar a la Fuente misma de todo ser y verdad, a la Luz misma de la Verdad o Ser en sí de Dios*.

8. — *La verdad divina, Fin último y Meta definitiva de la inteligencia humana.*

El objeto formal de la inteligencia —de toda inteligencia: humana, angélica y divina— es el *ser*. Pero la inteligencia humana alcanza este

¹ Cfr. OCTAVIO N. DERISI, *Santo Tomás y la Filosofía Actual*, c. XIX, EDUCA, Bs. As., 1975.

objeto formal inicial y primeramente en las *cosas materiales* a través de los *datos* de los sentidos, en los cuales lo aprehende por *abstracción* o prescindencia de las notas materiales concretas, que son precisamente las que individualizan al mismo.

Por eso, el objeto *formal propio* de la inteligencia humana —inteligencia de un alma espiritual encarnada o unida substancialmente al cuerpo— es el *ser de las cosas materiales*, la *quidditas rei materialis*. Así como la inteligencia es *espiritual*, pero de un *alma unida a la materia*, así también, proporcionalmente a ella, su objeto formal es lo *inmaterial* —el ser— *de las cosas materiales*. Por eso, lo primero y lo que mejor conoce la inteligencia humana es el *ser de las cosas materiales*.

Y sólo desde ese ser y siempre con su peso, podrá remontarse a sectores cada vez más elevados del ser: a las formas o almas vivientes y conscientes animales, al alma misma espiritual, hasta alcanzar el Ser o Acto puro mismo de Dios

Porque si el *objeto formal propio* de la inteligencia humana en su condición carnal es el *ser de las cosas materiales*, sin embargo, la Meta suprema y el Fin último que la inspira y la mueve en todos sus pasos, desde el comienzo, y al que esencialmente tiende, es *el ser o verdad en sí*, que sólo el *Ser o Verdad infinita de Dios* puede realizar.

El *ser o verdad en sí* es el objeto que especifica y mueve a la inteligencia, y que sólo el *Ser o Verdad de Dios* pueden colmar. Por eso, cualquier ser o verdad finita puede ser objeto de la inteligencia, porque participa de esa verdad en sí. Pero a la vez ningún ser o verdad finita puede saciar su sed de verdad precisamente porque ella está esencialmente hecha y ordenada al Fin o Verdad infinita bajo la razón formal de ser o verdad en sí.

Esta finalidad trascendente y divina de la inteligencia explica por qué ningún hombre, aun el más sabio, nunca está contento con la verdad alcanzada y por qué una vez de-velada y aprehendida una verdad finita, vuelva la inteligencia a insistir en esa búsqueda incesante y sin descanso de la verdad en sí, que trasciende cualquier verdad finita.

B. — *La Libertad, segunda nota esencial de la Persona.*

9. — *La esencia de la libertad.*

Frente al determinismo causal, que rige todo el ámbito del ser material, el animal inclusive, mediante las leyes naturales (cfr. I), sólo la persona, por su espíritu, es dueña de sus actos y, a través de ellos, del mundo, mediante *su libertad*.

La libertad es el poder que la voluntad o apetito espiritual de la persona posee sobre sus propios actos. Frente a un determinado objeto o bien, la voluntad puede quererlo o no o querer otro bien. Posee en su poder la determinación de su acto y, por él, sobre los distintos bienes. Al contrario de la *indiferencia pasiva* de los seres materiales para recibir una u otra determinación, para ser movidos o causados por otro ser, la libertad es una *indiferencia activa*, es el dominio sobre su propia actividad: el poder hacer o no un acto determinado e incluso hacer otro y aun con un objeto o bien contrario al primero.

La actividad de los seres materiales está canalizada por un determinado cauce, no puede salirse de él. En cambio, la voluntad libre tiene la posibilidad de hacer diversos actos. Vale decir, que no sólo es una indiferencia activa, sino además *rica*, que implica el poder activo en diferentes direcciones objetivas.

La indiferencia o dominio sobre el propio acto no quiere decir tampoco que, frente a los distintos objetos o bienes la voluntad se encuentre de una manera equidistante ante ellos. Es evidente que puede estar más atraída a uno que a otro, frente a los bienes materiales sobre todo, ante los cuales la sensibilidad puede estar poderosamente inclinada. La indiferencia de la voluntad frente a los distintos bienes y, cualquiera sean sus atracciones o repulsiones naturales frente a ellos, consiste en el poder de decisión sobre sus actos, el poder optar por uno u otro, aunque esta decisión le cueste.

Tal poder o dominio activo de la voluntad libre sobre sus propios actos, el poder optar por uno u otro o abstenerse de ellos, constituye el *acto de elección*.

10. — *La espiritualidad, fundamento y causa de la libertad.*

El hecho de que los seres materiales no poseen libertad es ya un argumento de que la libertad únicamente aparece con la liberación de toda materia, o sea, como *un fruto del espíritu*.

Pero se puede demostrar también directamente que la libertad tiene su raíz y fundamento en la actividad intelectual y que, por ende, como ella, también la libertad es *efecto del espíritu*.

En efecto, la libertad se funda en el juicio de *indiferencia de la inteligencia*. La inteligencia está ordenada al ser o verdad en cuanto tal, posee un objeto infinito y, por eso mismo es independiente de todo órgano que la determinaría a un ámbito limitado objetivo. Esta amplitud infinita de su objeto no se puede lograr, pues, sin la independencia de todo órgano material, es decir, *sin la espiritualidad* (cfr. n. 4).

Y precisamente porque está hecha para el ser o verdad infinita, conoce también *el bien sin límites*, ya que el bien no es sino *el mismo*

ser en cuanto apetecible. Por eso, la voluntad tiene como objeto formal que la *especifica el bien en cuanto bien*, sin límites, o sea, la *felicidad*, que sólo el *Bien infinito puede realizar*. Por eso, la voluntad es un apetito natural del Bien infinito de Dios. A través del deseo natural de felicidad.

Y porque está hecha para este Bien infinito, frente a cualquier bien finito —o al mismo Bien infinito finita o imperfectamente conocido, como acaece con Dios en la presente vida— *puede apetecerlo*, porque participa de aquel Bien, pero puede también *no apetecerlo o apetecer otro bien*, porque ninguno de ellos es el Bien ni se adecua con él ni, consiguientemente, llena la capacidad de Bien infinito de la voluntad.

La libertad se funda inmediatamente en este juicio de *indiferencia* frente a cualquier bien finito —o al Bien infinito finitamente aprehendido— de la inteligencia, que presenta así este bien como apetecible y a la vez como no apetecible, y funda así la *indiferencia activa o capacidad de elección de la voluntad*.

11. - *El ámbito de la libertad*.

El dominio de la libertad es ante todo sobre sus propios actos, sobre los actos internos de la voluntad: *poder querer o no o querer otra cosa*. Mientras no haya una perturbación anormal, el hombre posee esta libertad esencial. A través de estos actos, libres por sí mismos, el dominio de la libertad se extiende a los actos de su propio cuerpo y facultades inferiores y, a través de ella, sobre el mundo material.

La libertad —y la consiguiente responsabilidad— se extiende hasta donde el cuerpo y los sentidos están sujetos a su mandato. Así se es libre para caminar o estar sentado, para actuar con las manos e incluso con instrumentos sobre las cosas. En cambio, no hay libertad para actos, para los que el cuerpo no está dotado, por más que la voluntad se lo mande: vg. para volar o para caminar sobre el aire. Tampoco hay libertad cuando, al caer sin querer, daño algún objeto. Porque tal acto está desvinculado del mandato de la voluntad. Por eso, ante tales hechos, decimos: “lo hice *sin querer*”, sin voluntad libre. Lo mismo acaecería con un preso, cuya libertad no puede ejercerse para salir y caminar fuera de la cárcel.

A través de los instrumentos y otros medios, que el hombre elabora y va perfeccionando unos a otros, cada vez más acabados y eficientes —desde la palanca simple hasta los medios más poderosos actuales, como el cohete que va a la luna— el dominio de la libertad se extiende cada vez más. Esto se ve especialmente en el *ámbito de la técnica*, donde la libertad humana alcanza cada vez más extensos y más ricos dominios.

También con su actividad libre el hombre puede transformar las cosas materiales para hacerlas más bellas: *tal la actividad artística.*

En un orden espiritual superior, el hombre *se puede ir adueñando cada vez más de su propia libertad*, la puede ir dominando y encauzándola hacia el bien específico moral, *mediante la creación de los hábitos buenos o virtudes.* Un hombre bueno virtuoso es el que ha dominado su propia libertad frente a las atracciones o repulsiones sensibles y frente al egoísmo, para encauzarla de un modo habitual a su verdadero bien humano.

Mediante su libertad puede adueñarse también de su actividad intelectual, acrecentándola, no sólo con la aprehensión de nuevas verdades, sino también y sobre todo con *la creación de los hábitos y virtudes intelectuales*, que facilitan el buen uso de la razón para no desviarse por el error y dirigirse de un modo estable hacia la verdad.

Por la libertad el hombre se adueña de su actividad y, mediante ella, de su ser, y también de las cosas exteriores para hacerlas servir a sus propósitos.

El ser y la actividad humanas con su Fin trascendente divino y con su destino temporal y eterno, están en las manos y el dominio del hombre por la libertad.

En cambio, frente al bien sin límites, el *bonum in communi* o *felicidad*, abstractamente aprehendida, la voluntad no es libre en cuanto a *tal objeto*, que la especifica. *Nada puede querer sino bajo la noción del bien* y, en tal sentido, *está necesitada* a querer bajo la formalidad de bien o felicidad, cualquiera que sea el bien concreto que libremente elija.

Pero esta *necesidad objetiva*, no afecta al *acto*, que permanece libre. Porque aun el no hacer el acto de querer la felicidad o bien en sí, el descansar de todo acto y abstenerse de él, puede presentarse como bien y puede ser elegido libremente. La necesidad, por consiguiente, **en** cuando al bien en sí es sólo de *especificación u objetiva*, pero *no necesidad del acto*, de querer tal bien.

12. — *El mundo creado por el espíritu: por la inteligencia y la libertad: la cultura.*

Con su espíritu inteligente y libre el hombre *es, posee un ser* substancial permanente: pero a la vez, solamente *él* es capaz de transformar las cosas y capaz de transformarse a sí mismo: capaz de *hacerse* y de hacer *nuevas cosas.* *Está abierto a una creación suya propia*, que es la *cultura.* Por ella, mediante la actividad inteligente proyecta y por su libertad realiza y *acrecienta el ser o bien de las cosas y en sí mismo.*

Mediante la libertad, informada por el juicio de la inteligencia, es decir, mediante el "*imperio*" o mandato, el hombre se adueña más y más del mundo, de su propia actividad espiritual, tanto de su libertad como de su inteligencia, para transformarse y acrecentarse por su bien o perfección y acrecentar el bien de las cosas materiales en relación con él.

Mediante la consecución o realización de los bienes o valores —según que ellos existen o haya que hacerlos existir— la **voluntad** libre bajo la dirección intelectual, *va acrecentando el ser o bien de las cosas y el ser o bien propio del hombre* y, con esta transformación, va creando un nuevo mundo, el *mundo propio y específicamente humano, que es la cultura o humanismo*.

Sobre el mundo material, mediante la realización de los valores de *utilidad y de belleza*, con su actividad *técnica artística*, respectivamente la actividad libre, traspasada por la luz de la inteligencia, *crea nuevos objetos útiles y bellos*, aumenta el mundo de la cultura o penetración del espíritu humano en las cosas, mediante la realización de los valores objetivos. La realidad material es transformada por éstos e impregnada, a través de ellos, del espíritu humano. *La cultura técnica y artística es la penetración del espíritu del hombre que va encarnando en ellas sus bienes útiles o bellos*.

De un modo análogo, mediante la realización o actualización de los valores morales, la libertad, informada por el juicio de la inteligencia, transforma en el bien su propia voluntad: la *hace más buena* con los hábitos o virtudes morales, que de un modo permanente la ordenan a su bien específico y, en definitiva, al Bien o Fin trascendente divino.

Y a su vez mediante la realización de los valores de ordenamiento de la inteligencia, crea en ella los hábitos o virtudes, que de un *modo permanente la encauzan al logro de la verdad*.

También en estos dos sectores de la cultura, en que el sujeto de la misma es la actividad espiritual de la voluntad y de la inteligencia, tal obra se realiza mediante la penetración del espíritu inteligente y libre que transforma estas actividades con su bien propio y las perfecciona o acrecienta en su ser mediante la realización de los valores correspondientes.

Para que este enriquecimiento del ser material y del ser humano, realizado por la inteligencia y la libertad conjuntamente, sea realmente el mundo propio de la persona humana, que es la cultura o humanismo, *el mismo debe ser llevado a cabo de un modo jerárquico*, de acuerdo a la propia jerarquía de los seres perfeccionados o humanizados y de acuerdo a los valores correspondientes. Así los entes culturales de la técnica y del arte deben someterse y servir al perfeccionamiento del

hombre y a su actividad moral o humana, a la cual están esencialmente ordenados.

Y a su vez la cultura moral debe subordinarse a la intelectual, ya que por ésta el hombre alcanza la *posesión* del Bien infinito, como Verdad. En efecto, la voluntad y la actividad moral, que la perfecciona, apetecen, o gozan del bien, según que él esté ausente o presente. Pero la voluntad no aprehende el bien. *Tal aprehensión del bien y, concretamente del Bien infinito, está reservada al acto de la inteligencia*, que ocupa así, con su cultura o perfeccionamiento propio, la cima del espíritu.

En síntesis, la cultura del *hacer —técnica y arte—* se subordina a la cultura del *obrar* de la voluntad —*moral, derecho, etc.*—; y ésta a su vez a la *cultura de la inteligencia*, lograda por los hábitos intelectuales que la ordenan de una manera permanente a la verdad.

Sin este orden jerárquico de los distintos sectores de la actividad espiritual, en busca de la realización o consecución de los valores que perfeccionan o acrecientan el bien de las cosas en el propio hombre, *no hay cultura*, ya que tales bienes, logrados de tal forma, quedan desarticulados de su finalidad última, que es el bien o perfeccionamiento del hombre en orden a la posesión definitiva del Ultimo Fin o Bien trascendente divino.

13. —*El dominio indispensable de la moral sobre la técnica.*

Mediante la técnica y la economía, el hombre por su espíritu se ha ido adueñando y apoderando cada vez más del mundo material, Ha ido descubriendo y ejerciendo su dominio sobre las riquezas y las fuerzas de la naturaleza y ha logrado así multiplicar los bienes materiales hasta tal punto que, si ellos estuvieran bien distribuidos, serían suficientes para remediar las necesidades de todos los hombres.

Pero ese mismo poder y dominio adquirido por él sobre el mundo material y sobre sus fuerzas se torna hoy sumamente peligroso. Con los bienes alcanzados, mediante la técnica y la economía, el hombre, por una parte, está deteriorando y destruyendo la naturaleza y agotando sus recursos y está contribuyendo de este modo a hacer cada vez más inhabitable la tierra: y, por otra parte, estos mismos bienes acumulados por el esfuerzo inteligente y tenaz de la técnica y de la economía, constituyen una amenaza de destrucción y de muerte para el propio hombre y también para los mismos bienes acumulados durante siglos de labor creadora de cultura.

Para que los bienes de la técnica y de la economía redunden efectivamente y sirvan al bien de la persona y de la sociedad, se impone hoy más que nunca el restablecimiento y robustecimiento del orden

jerárquico de la cultura, *con la supremacía del orden moral*, bajo la dirección de la verdad y de la inteligencia, porque sólo él con la fuerza de sus normas, nutridas en la verdad, es capaz de poner tales materiales al servicio de las personas y de su ordenamiento a su último Fin divino y consiguiente perfección humana y, con él, también restablecer el dominio sobre sus propias pasiones y, mediante él, restablecer la subordinación de todos aquellos bienes materiales al bien espiritual específicamente humano.

El establecimiento efectivo del orden moral encauza la actividad libre, y con ella, toda la vida y el ser del hombre, individual y social, a sus valores y bienes específicos y en un orden jerárquico y, en definitiva, a su último Fin trascendente divino, fundamento supremo de todo ordenamiento humano o moral y, desde él de toda la cultura.

En el desorden actual del mundo, lo primero que se impone para su remedio es la *ordenación interna del propio hombre*., que su vida animal con sus pasiones estén subordinadas al bien específico espiritual del hombre, o sea, al orden moral.

No hay liberación económica o social, si no se libera primero al hombre de su desorden interior, del cual procede el desorden exterior de una técnica y economía, desvinculada del hombre, y el desorden de las injusticias, de la violencia, de los atropellos a la dignidad humana, como lo han señalado Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi* y Juan Pablo II en la *Redemptor Hominis*. Como lo recuerdan estos Pontífices, y también el reciente *Documento de Puebla*, la liberación traída por Cristo es la de la Redención del hombre y de sus pecados, mediante la infusión en él de la vida de Dios, que lo restituye así a la vez y lo sana en su naturaleza y dignidad humana para, desde ella, liberarlo de las injusticias, violencias y demás males que la aquejan.

Sólo, pues, el restablecimiento y robustecimiento de la ley moral, con un efectivo acatamiento a sus formas y exigencias, dará al hombre un real y efectivo dominio, primero sobre sus pasiones y sobre toda su vida, es decir, instaurará un orden sobre el propio hombre y, desde él, logrará un orden efectivo sobre el mundo y los bienes materiales, de tal modo que todo el desarrollo técnico y económico se subordine y contribuya al bien específico del hombre, a su bondad y perfección humana, tanto personal como social.

Este perfeccionamiento humano, logrado por el acatamiento a la ley moral, está íntimamente unido al restablecimiento del derecho u orden jurídico natural, que es parte de aquella ley moral —la que se refiere a la justicia y, con ella, al orden y a la paz social— y también a la instauración del derecho y orden jurídico positivo, como *determinación* necesaria de aquél para su eficaz vigencia y, que, por eso mismo, es exigido y se funda y recibe su carácter jurídico-moral de

aquel fundamental Derecho, que, como parte de la moral, se funda, en última instancia, en la Ley eterna divina, de la que es participación y expresión, inscripta por el mismo Dios en la naturaleza humana.

De aquí que este trabajo sobre la vida espiritual de la persona, quedaría incompleto si no mencionáramos aquí la Ley moral, con sus exigencias sociales y jurídicas, mediante las cuales la persona logra su específico desarrollo y perfeccionamiento humano y, con él *el verdadero y recto dominio* sobre el mundo y sobre los bienes de la técnica, de la economía y del arte y, ante todo, sobre sí mismo; dominio que lo constituye el auténtico *señor del mundo y de su vida y de su destino*, tal como lo quiso Dios en la Creación y tal como lo restituyó Cristo con su Redención.

Por eso, y después de exponer los caracteres y la vida espiritual propia de su inteligencia y de su libertad, que constituyen a la persona *doblemente dueña de sus actos y de su ser*, debe señalarse el camino de su perfeccionamiento específicamente humano: el de la *Ley moral*, que confiere a la persona, el *tercer y supremo dominio sobre el mundo y sobre los bienes materiales de la cultura y, principalmente, sobre sí mismo*; y la ordena, con ellos, a su Fin trascendente divino, y con él, a su plena y definitiva perfección humana.

Y como a su vez sólo dentro de la sociedad familiar y política, con el consiguiente establecimiento del orden jurídico, la persona puede lograr adecuado ejercicio de su libertad y de sus derechos y auténtico señorío sobre sí y sobre el mundo, debemos mencionar también la Sociedad y el Derecho.

Podemos tener así una visión de conjunto de la actividad específica de la persona humana y del mundo propio en que ella puede desarrollarse normal y eficazmente y ejercer su señorío en busca de su plenitud humana.

III — LOS FUNDAMENTOS SUPREMOS DEL SER Y VIDA DE LA PERSONA

14 — *El dominio de la persona sobre el ser y, en definitiva, sobre el Ser infinito, a) Por la inteligencia.*

Por su espíritu y, por eso mismo, a diferencia y en oposición esencial a la materia, la persona está en posesión de un doble dominio sobre su actividad y su ser:

Por la inteligencia la persona está iluminada por la verdad del *ser trascendente* y del *ser inmanente*. No sólo conoce —como los animales con el conocimiento sensible— concretamente las cosas desde

sus datos fenoménicos, sino que traspasándolos esencialmente, llega a *de-velar y aprehender el ser en cuanto tal: sabe que las cosas son y es capaz de preguntar y des-cubrir lo que las cosas son :su esencia*

Se apodera y posesiona, de un modo inmaterial o intencional, del ser trascendente de las cosas, va ampliando su dominio sobre ellas en extensión y profundidad, se va enriqueciendo con la posesión del ser o verdad de los entes mundanos. De un modo formalmente consciente está frente a las cosas. Sabe que las *cosas son* y quiere llegar a saber también *qué son*: se apodera intencionalmente de lo más íntimo de ellas, que es su ser, de su *existencia* y luego también de su *esencia*, al menos bajo alguno de sus aspectos.

A la luz de esta verdad del ser trascendente penetra e ilumina el *acto inmanente de su propio ser* y se constituye así en *ámbito luminoso de la propia conciencia* en el que se hacen presentes y son poseídos formalmente la actividad y el ser propio. El hombre no sólo *es, sabe que es*, es dueño de su *ser* —de su *existencia* y luego también *de su esencia*— por su inteligencia o conciencia. “Qué miserable es el hombre, afirma Pascal, pero el hombre sabe que es miserable, sólo él lo sabe: esa es su grandeza”.

También en este sector del ser inmanente la inteligencia va aprehendiendo su verdad en extensión y profundidad crecientes, se va enriqueciendo sin cesar con su dominio. Este estudio constituye la *Antropología*.

En el término trascendente e inmanente de este ser aprehendido, su finitud y contingencia remiten esencialmente, en última instancia ontológica, al Ser *infinito y necesario*, como fundamento y causa de todo otro ser.

De este modo, a través de la iluminación y posesión consciente de la verdad o ser trascendente e inmanente finito, la persona llega a ser iluminada por la *Verdad o Ser* infinitos de Dios, a aprehenderlo y posesionarse de El, con toda seguridad o certeza, aunque en la penumbra de los conceptos análogos.

En este momento, todas las verdades o seres aprehendidos aparecen como destellos o participaciones de esta Verdad o Ser infinito, que es por sí mismo y que, en definitiva, constituye el Fin o Meta suprema, que desde el comienzo está moviendo y llamando a la inteligencia humana a su búsqueda y posesión.

Por la inteligencia la persona es un ser espiritual finito pero hecho para la posesión intencional o inmaterial del ser infinito.

“La inteligencia o conocimiento espiritual le ha sido dado al ser finito de la persona humana como un remedio de su finitud”, dice Santo Tomás en el *De Veritate*.

15. - *El dominio de la persona sobre el ser y, en definitiva, sobre el Ser infinito. b) Por la voluntad libre.*

También a diferencia y en oposición a la materia, se constituye el apetito espiritual de la voluntad libre, el cual, bajo la luz o verdad de la inteligencia se ordena y toma posesión del *ser o bien trascendente e inmanente*.

La persona no sólo es dueña del ser trascendente e inmanente por la inteligencia, lo es también bajo la razón de *bien* por la actividad libre de la voluntad.

De un modo análogo al de la inteligencia —que le abre el camino a su objeto, que es el *ser apetecible o bien*— la voluntad libre se posesiona del bien y del ser trascendente e inmanente: busca, se posesiona y goza del *bien* de esos seres, como objeto formal de su actividad apetente.

Pero en el término de estos seres apetecibles o *bienes*, finitos y contingentes, la voluntad, —bajo la inteligencia que la ilumina y dirige sobre su objeto, el ser— toma conciencia de que el objeto definitivo que la mueve es el *Ser o Bien infinito*, por el cual, —como por su *Causa primera*— son aquellos bienes finitos; los cuales, en definitiva, no son tales sino por participación de aquel supremo y definitivo Bien. Los seres o bienes finitos, los primeros de los que la voluntad libre se adueña, en última instancia, aparecen como *mensajeros de aquel infinito Bien*, que es *Quien* —a través de estos bienes inmediatos— está llamando y despertando el apetito espiritual de la voluntad finita.

La persona es tal por su espíritu o superación total de la materia; y, en virtud de este ser espiritual que la constituye, únicamente ella es capaz de posesionarse, por la inteligencia y la voluntad, del *ser* —que es *verdad y bien*— como tal, de una manera *formal o consciente*, y, en definitiva, del *Ser —Verdad y Bien*— infinito y necesario, como Meta y Bien supremo de su propia actividad y ser espiritual.

Frente a los seres materiales —hasta el animal inclusive—, que son, pero *que no saben que son ni que las cosas son y mucho menos que son las cosas*, y que tampoco son capaces de de-velar lo *que son* ellos mismos; ni pueden desear o gozar del ser trascendente o inmanente como *bien formalmente tal*; y mucho menos posesionarse del Ser o Bien de *Dios por el conocimiento y el amor*; la persona humana por su espíritu, rompe las cadenas de la materia: *su oscuridad y su determinismo*, y logra alcanzar el *cielo luminoso del ser* formalmente tal —identificado con la *verdad*, para la inteligencia, y con el *bien*, para la voluntad—, posesionarse intencional o inmaterialmente de él, en su dimensión inmanente y trascendente, hasta alcanzar la Meta

definitiva: *el Ser infinito de Dios, como Verdad y Bien de la inteligencia y de la voluntad*, respectivamente; Meta suprema o Fin último, que desde el comienzo de su actuación está moviendo a la actividad espiritual de la persona humana, a través de sus destellos o participaciones finitas de su Ser, en busca de su perfeccionamiento y plenitud ontológica por la posesión de aquel Ser infinito que es a la vez Verdad y Bien.

16. — *Los términos a quo y ad quem de la persona humana.*

A la luz de lo expuesto, podemos ver ahora que, en definitiva, *la persona es un ser finito hecho para enriquecerse o actualizarse con la posesión del Ser o Bien trascendente infinito, en el ámbito humano consciente de su actividad inteligente y libre.*

En su comienzo o *terminus a quo*, la persona humana es un *ser finito*, que si es material por su cuerpo, es también *espiritual por su inteligencia y voluntad libre y por el alma* o principio substancial permanente, que las sustenta y que actúa a través de las mismas.

Por su espíritu la persona está abierta y hecha a la posesión del ser trascendente e inmanente, mediante su actividad inteligente y libre; y, en última instancia, para la posesión del Ser infinito de Dios.

El *terminus ad quem* definitivo de esta actividad y ser de la persona es el *Ser —Verdad y Bien— infinito de Dios*. Los demás seres como participaciones o manifestaciones de aquel Ser infinito.

La persona es *alguien —ser consciente y libre— en busca esencial de Alguien* y que, a través de sus destellos o mensajeros, puede y debe encontrar y llegar a poseer la Meta definitiva de su actividad y de su ser.

Al arribo de este camino —a veces largo y penoso y no exento de peligros y desviaciones— ese yo consciente y libre de la persona —ese *alguien*— se encuentra frente a otra Persona, como otro Ser que es conciencia y libertad —con Alguien— :*la persona finita frente a la Persona infinita*. Se establece el diálogo entre dos personas, de alguien con *Alguien, de yo con El*, que se entabla a través del *tú* de las creaturas o seres finitos. Ese diálogo es la *Meta suprema de la actividad y ser de la persona humana*. El hombre está hecho para conversar, con inteligencia y amor, con Dios, en lo que él encuentra su actualización plena de su ser y felicidad.

Aquel espíritu excepcional que fue San Agustín, cuando, después de haber buscado azarosamente, a través de los frágiles y caducos bienes terrenos, el placer y la gloria, encuentra definitivamente el Bien infinito de Dios, por el que, aun sin saberlo, había suspirado siempre, comprende que sólo El es Quien —poseído por la inteligencia y el amor de la voluntad libre— puede responder y dar plenitud a su anhelo de verdad y de bien. Y entonces entabla el diálogo con El:

“Nos hiciste Señor, para Tí; y cómo está inquieto nuestro corazón hasta descansar en Tí” (*Conf.*, I, 1).

Diálogo que se comienza en el tiempo, pero que sólo en la eternidad alcanza toda su significación con el *encuentro inmediato y la posesión espiritual de la Verdad y del Bien infinitos, que confieren a la persona humana su plenitud y su felicidad.*

17.— *En el camino hacia la plenitud humana por la posesión del Bien infinito: la cultura.*

Abierta y en busca incesante de ese Fin divino definitivo, la persona humana, para alcanzarlo, necesita de sus intermediarios, la verdad y el bien de las cosas, que a El lo conducen, y a su vez la enriquecen a ella misma en su propia actividad y ser con su posesión.

La persona necesita transformar y perfeccionar, en primer lugar, los *seres materiales para hacerlos útiles, por la técnica, y bellos por el arte*; y, en segundo lugar, perfeccionar su propia *actividad libre con la moral, y su actividad intelectual con los hábitos* que la ordenan de un modo eficiente a la verdad.

Los bienes finitos y los que la persona humana logra en las cosas y en sí misma por esta *actividad cultural, son los jalones de su marcha ascendente hacia su Meta definitiva.* En la búsqueda de este Bien infinito va realizando los valores o bienes finitos, con que se enriquece, como otros tantos pasos que la aproximan a El.

Los bienes de la técnica y del arte y de las virtudes morales e intelectuales, con el consiguiente enriquecimiento de la persona humana, *son los hitos que la actividad espiritual de la persona va logrando en la búsqueda incesante de su Bien infinito.*

Con la posesión definitiva del Bien divino, en la vida inmortal del alma de la persona, *todos esos bienes de la cultura y la cultura misma en sus múltiples y ricas manifestaciones, aparecen como temporales y efímeras, cuya misión es preparar y acercar a la persona a la posesión de aquel término definitivo de su actividad que es Dios.*

Tal la *grandeza y la miseria de la cultura: la grandeza, porque con el logro de sus bienes colabora con la persona para conducirla a su Fin divino. Su miseria, porque con la consecución de ese Bien infinito que actualiza plena y eternamente a la persona, ella se detiene y termina su misión en el tiempo, como un medio, cuyo fin ha sido alcanzado.*